

Expediente: 367/23

Carátula: PALMESANO JOSE MANUEL C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.) S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CUEVAS, VICTOR MIGUEL-PERITO CONTADOR

23148866279 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.), -DEMANDADO

27164580518 - PALMESANO, JOSE MANUEL-ACTOR

23148866279 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 367/23



H103094419676

Juicio: PALMESANO JOSE MANUEL c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.) s/ AMPARO - Expte. n°: 367/23.

Nota actuarial: Conforme lo prescripto por el art. 386 CPCC, supletorio, presento a despacho informando que en fecha 15/05/2023 se llevó a cabo el sorteo digital ordenado en autos, resultando **designado el perito VICTOR MIGUEL CUEVAS**, MP 5512, con domicilio en calle MENDOZA 1021, teléfono 3816517088, correo electrónico vimicu@hotmail.com. Es todo cuanto puedo informar.
Prosecretaria Actuarial. Dra. Josefina I. Marcos

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2023.

1. Téngase presente el sorteo practicado. Atento a lo informado, **procédase por Secretaría Actuarial** a comunicarse por teléfono al número denunciado con **el perito VICTOR MIGUEL CUEVAS**, MP 5512 a fin de que acepte el cargo conferido, debiendo además, informarle que deberá ingresar por intermedio del Sistema SAE el escrito correspondiente acompañando la tasa de justicia pertinente. Por último, comunicarle que de rechazar el cargo será excluido del listado.

2. Para el supuesto que tal comunicación no pueda llevarse a cabo, **notifíquese personalmente a el perito VICTOR MIGUEL CUEVAS**, MP 5512, con domicilio en calle MENDOZA 1021, que habiendo salido sorteado, deberá en el perentorio **término de TRES DIAS** concurrir en día y hora hábil de despacho (cfr. art. 388 CPCC, supletorio) aceptar personalmente el cargo conferido en calle Crisóstomo 535 5to. piso, **bajo apercibimiento** de excluirlo del listado.

Asimismo, se hace saber al perito que sus presentaciones deberán ser suscriptas con firma digital (156 apartado 3 y 168 del CPCC, ley 9531, como así también, por el art. 24 de la la Acordada n°1562/22), **bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8 del CPCCT, ley 9531**, es decir, tener por no

presentado el escrito y ordenar su devolución sin más trámite.

Se encuentra a su disposición las siguientes vías de comunicación y consulta del Juzgado: Cel. 3816600366 y mail juztra9@justucuman.gov.ar.JIM

Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha, siendo las 18:30 horas, con posterioridad a haber intentado tomar contacto previamente, se comunicó al provisto de este Juzgado el Contador**VICTOR MIGUEL CUEVAS celular 3816517088**,quien **manifiesta que no puede aceptar el cargo** por motivos de salud, lo que acreditará oportunamente. **Dra. Josefina I. Marcos.**

Actuación firmada en fecha 15/05/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.